

QUILLOTA, 15 de Julio de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 7494 / VISTOS:

EXENTO: 3290/

1. Acta Resultados Proceso de Selección para proveer en Calidad de Titular Cargos de Auxiliares, Grado 18° E.M., con rúbrica del Alcalde, nombrando a **HÉCTOR MANUEL ÁLVAREZ CÁCERES**;
2. Carta de notificación y aceptación de cargo firmada por **HÉCTOR MANUEL ÁLVAREZ CÁCERES**, Cédula de Identidad N°9.599.622-1;
3. Certificado de Disponibilidad N°2022/49 de fecha Julio 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
4. Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **NÓMBRASE** en calidad de Titular del cargo de Planta Municipal, Escalafón Auxiliar, Grado 18° E.M., a **HÉCTOR MANUEL ÁLVAREZ CÁCERES**, Cédula de Identidad N°9.599.622-1, domiciliado en Pasaje Dos, Casa N°1007, Villa San Alberto, Quillota, cumpliendo la labor concreta y específica de: Conductor en el Departamento de Ingeniería, Vialidad y Movilización a partir del 14 de julio de 2022.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que por razones de servicio, **HÉCTOR MANUEL ÁLVAREZ CÁCERES**, asumió sus funciones a partir del 14 de julio de 2022.

TERCERO: **PÁGUESE** a **HÉCTOR MANUEL ÁLVAREZ CÁCERES**, sus remuneraciones con cargo al subtítulo 21, gastos en personal, del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, tómese razón, regístrese y comuníquese a quienes corresponda.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal 2. Control Interno 3. Presupuesto 4. Dideco 5. Interesada 6. Archivo DCH
OCS/DMB/CMT/pjr/hhmm.-